LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la atención en educación inicial a la primera infancia en el marco de la "política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre" - modalidad familiar, servicio DIMF.

Se expide la presente certificación el 19 de octubre de 2026.

Cordialmente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH13232-2026

Revisó: Lotero